



Subdirección de Recursos Financieros  
Dictamen No. DGA/SRF-024/2021

No. Oficio: FGE/DGA/SRF/0233/2021  
Asunto: Disponibilidad Presupuestal.  
Xalapa, Ver., a 11 de marzo de 2021

“2021: 200 Años del México independiente: Tratados de Córdoba”

Hoja 1/3

**L.C. Ana Karen Castellanos Hernández**  
Jefa del Departamento de Adquisiciones

Presente

**L.C. Olympia Nohemí Morales Mendoza**, Subdirectora de Recursos Financieros de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 2 y 15, fracción XV de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 4, Apartado B, fracción XI, inciso a) y 298 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz; expongo lo siguiente:

Con fundamento en lo establecido en los artículos 2 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 191, 193 y 199 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 21 de Decreto Número 826 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para el ejercicio 2021; 300 fracciones V, VI, VII y VIII del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y por instrucciones del L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado, me permito emitir el siguiente **DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)** e informarle que cuenta con disponibilidad presupuestal de recursos estatales por un monto de \$624,288.73 para el cumplimiento de las funciones estratégicas de esta Fiscalía, conforme al importe, descripción y códigos presupuestales siguientes:



FOLIO 0307 C.

Importe	
\$624,288.73	(Seiscientos veinticuatro mil doscientos ochenta y ocho pesos 73/100 M.N.)

Descripción
Materiales y útiles de oficina; Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; Material de Limpieza; Cal, yeso y productos de yeso; Material eléctrico y electrónico; Artículos metálicos para la construcción; Pinturas; Sustancias químicas y Materiales, accesorios y suministros médicos.

"2021: 200 Años del México independiente: Tratados de Córdoba"

Hoja 2/3

Código Presupuestal	Importe
401A06100-122-01E101-21400001-110121-1	39,674.78
401A06100-122-03E205-21400001-110121-1	9,807.80
401A06100-122-05E206-21400001-110121-1	3,190.00
401A06100-122-01E101-24300001-110121-1	43,683.12
401A06100-122-01E101-24600001-110121-1	42,472.68
401A06100-122-01E101-24700001-110121-1	1,797.08
401A06100-122-01E101-24900001-110121-1	422.47
401A06100-122-04E205-24900001-110121-1	1,167.02
401A06100-122-04E205-25100001-110121-1	5,658.56
401A06100-122-05E206-25100001-110121-1	11,214.88
401A06100-122-04E205-25400001-110121-1	881.60
401A06100-122-05E206-25400001-110121-1	2,245.76
401A06100-122-05E206-25500001-110121-1	2,285.20
401A06100-122-01E101-25600001-110121-1	4,756.31
401A06100-122-04E205-25600001-110121-1	255.20
401A06100-122-05E206-25600001-110121-1	925.68
401A06100-122-01E101-27100001-110121-1	464.00
401A06100-122-01E101-27200001-110121-1	33,301.28
401A06100-122-01E101-27400001-110121-1	11,349.46
401A06100-122-05E206-27500001-110121-1	71,583.16
401A06100-122-01E101-29100001-110121-1	1,883.86
401A06100-122-01E101-29200001-110121-1	208.33
401A06100-122-05E206-29200001-110121-1	923.36
401A06100-122-01E101-29800001-110121-1	30,093.64
401A06100-122-05E206-29800001-110121-1	39.74
401A06100-122-01E101-29900001-110121-1	2,482.33
401A06100-122-09E206-29900001-110121-1	1,058.38
401A06100-122-01E101-35100001-110121-1	870.00
401A06100-122-04E205-36100004-110121-1	5,336.00

“2021: 200 Años del México independiente: Tratados de Córdoba”

Hoja 3/3

Código Presupuestal	Importe
401A06100-122-05E206-36100004-110121-1	1,059.08
401A06100-122-20E205-36100004-110121-1	5,916.00
401A06100-122-01E101-51500001-110121-2	69,990.60
401A06100-122-09E206-51500001-110121-2	2,108.60
401A06100-122-04E205-53100001-110121-2	119,982.66
401A06100-122-01E101-56200002-110121-2	72,900.11
401A06100-122-01E101-56900006-110121-2	22,300.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$624,288.73</b>

Asimismo, se le informa que en las partidas 21100001 y 21600001 se otorgó disponibilidad mediante el DSP/SRF-019/2021.

No omito mencionarle que el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables al respecto.

**ATENTAMENTE**



**L.C. Olympia Nohemí Morales Mendoza**  
Subdirectora de Recursos Financieros

C.c.p. Lic. Verónica Hernández Gadáns.- Fiscal General del Estado de Veracruz.- Para su conocimiento.- Presente.  
L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza.- Oficial Mayor de la Fiscalía General.- Para su conocimiento.- Presente  
Subdirección de Recursos Materiales y Obra Pública.- Para su conocimiento.- Presente



**FGE**  
Fiscalía General  
Estado de Veracruz

Mandel

Subdirección de Recursos Financieros  
Dictamen No. DGA/SRF-036/2021

No. Oficio: **FGE/DGA/SRF/0399/2021**  
Asunto: Disponibilidad Presupuestal  
Xalapa, Ver., a 15 de abril de 2021

“2021: 200 Años del México independiente: Tratados de Córdoba”  
Hoja 1 de 2

**L.C. Ana Karen Castellanos Hernández**  
Jefa del Departamento de Adquisiciones

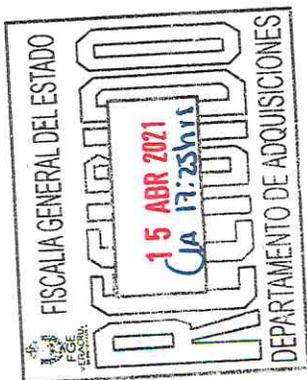
Presente

**L.C. Olympia Nohemí Morales Mendoza**, Subdirectora de Recursos Financieros de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con fundamento en los artículos 52 y 67 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 2 y 15, fracción XV de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 4, Apartado B, fracción XI, inciso a) y 298 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz; expongo lo siguiente:

Con fundamento en lo establecido en los artículos 2 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 191,193 y 199 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 21 del Decreto Número 826 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para el ejercicio 2021; 300 fracciones V,VI,VII y VIII del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y por instrucciones del L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza, Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado, me permito emitir el siguiente **DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)** e informarle que cuenta con disponibilidad presupuestal de recursos estatales por un monto de \$88,098.41 para el cumplimiento de las funciones estratégicas de esta Fiscalía, conforme al importe, descripción y códigos presupuestales siguientes:

Importe	
\$88,098.41	(Ochenta y ocho mil noventa y ocho pesos 41/100 M.N.)

Descripción
Cal, yeso y productos de yeso; Madera y productos de madera; Artículos metálicos para la construcción; Pinturas; Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados; Prendas de protección; Refacciones, accesorios y herramientas; Refacciones y accesorios de equipo de cómputo; Material para mantenimiento de maquinaria y equipo; Materiales y suministros varios; Otros arrendamientos; Herramientas y máquinas-herramienta



Folio 04760



**FGE**  
Fiscalía General  
Estado de Veracruz

Subdirección de Recursos Financieros  
Dictamen No. DGA/SRF-036/2021

**No. Oficio: FGE/DGA/SRF/0399/2021**  
Asunto: Disponibilidad Presupuestal  
Xalapa, Ver., a 15 de abril de 2021

“2021: 200 Años del México independiente: Tratados de Córdoba”

Hoja 2 de 2

Código	Importe
401A06100-122-09E206-24300001-110121-1	50.33
401A06100-122-01E101-24400001-110121-1	1,183.20
401A06100-122-01E101-24700001-110121-1	607.35
401A06100-122-01E101-24900001-110121-1	377.00
401A06100-122-01E101-25600001-110121-1	237.98
401A06100-122-09E206-25600001-110121-1	116.00
401A06100-122-05E206-27200001-110121-1	4,251.64
401A06100-122-05E206-29100001-110121-1	5,805.36
401A06100-122-09E206-29100001-110121-1	40,730.62
401A06100-122-01E101-29400001-110121-1	10,685.74
401A06100-122-04E205-29800001-110121-1	7,800.01
401A06100-122-01E101-29900001-110121-1	213.40
401A06100-122-04E205-29900001-110121-1	5,424.04
401A06100-122-09E206-29900001-110121-1	726.74
401A06100-122-03E205-32900001-110121-1	3,480.00
401A06100-122-05E206-56700002-110121-2	6,409.00
<b>Total</b>	<b>\$88,098.41</b>

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

**L.C. Olympia Nohemí Morales Mendoza**  
Subdirectora de Recursos Financieros

C.c.p Lic. Verónica Hernández Giadán. -Fiscal General del Estado de Veracruz. - Para su conocimiento. -Presente.  
L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza. -Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado de Veracruz. -  
Para su conocimiento. -Presente.  
Subdirección de Recursos Materiales y Obra Pública, de la Fiscalía General del Estado de Veracruz. -Para  
su conocimiento. -Presente.